

espíritu, del trabajo intelectual al del agricultor: y su genio para el bien comenzó á derramar bondades infinitas.

II

Su primer paso á la vida pública es haber ido á Veracruz, para presentarse de voluntario el año de 1838, cuando la *guerra de los pasteles*, al ser avistada la escuadra francesa en Ulúa; pero tiene noticias de los tratados de paz y regresa á Pateo, donde había dejado en completo abandono sus intereses por la defensa de la patria.

En 1842 sale electo representante al Congreso General, que convocó el Gobierno de Santa-Anna en respeto á la cuarta base de Tacubaya. Su fin era muy elevado: el organizar políticamente la República. Algunos diputados no admitían la Constitución de 24, otros ni una novación de ella, para llenar las fórmulas del momento. Ocampo, á la cabeza de un grupo liberal, quería que se expidiera una carta fundamental enteramente distinta, á la altura de las ideas modernas, en armonía con la verdadera forma de gobierno representativo popular.

Predicaba la libertad de cultos y la enseñanza laica, tales como más tarde, andando el tiempo y madurando las ideas progresistas, se formularon en la Constitución de 57.

En Agosto de ese año, hablaba en el Congreso de "la fuerza pública degenerada en oficio. Un pueblo libre y un ejército permanente son elementos de pugna y de conflicto; el gran problema es mantener su equilibrio. Este sólo puede esperarse cuando las ordenanzas sean tales, que los soldados no olviden que son ciudadanos. . . .

"Hay una situación violenta en la que no se distinguen ni ciudadanos ni derechos sociales: tal es la del imperio de los tiranos. En él sólo existen dos clases: satélites armados y súbditos abyectos que los sufren. La fiebre atormenta entonces una parte del cuerpo político, mientras que la asfixia sofoca la otra.

"La fuerza es una cosa necesaria, pero del modo con que se halla organizada entre nosotros, es también una cosa terrible.

"La milicia ha llegado entre nosotros á ser casi el único objeto de la sociedad. Ella ocupa los primeros puestos del Estado, ella ha llegado á ser *autoridad pública*. . . .
"Nada son la virtud ni la ciencia, si no han

tomado una patente en alguna hoja de servicio; y no hay destino de alguna categoría que se quiera encomendar, sino excepcionalmente á personas que no hayan sido ó que no se improvisen militares. . . . El actual gobierno lo es esencialmente, y yo no considero en él sino el representante de la fuerza armada.”

Al caer Santa-Anna, el nuevo Presidente, honorable ciudadano, suplica á D. Melchor Ocampo para que ocupe el gobierno de Michoacán, en el cual Estado tenía prestigio y partidarios. Se negó por esta sencilla razón, que daba con la mayor ingenuidad, imposible de comprenderse hoy, en que prevalece el interés particular.

—No puedo aceptar, porque no conozco el mecanismo de la Administración.

En efecto, el futuro sabio político no entendía más que de ciencias físicas y naturales y de agricultura. El Presidente insistió en indicarle la necesidad de su presencia en el Estado; entonces Ocampo aceptó, viendo antes con sus propios ojos cómo despachaba el Presidente de la República los acuerdos en junta de Ministros y de enterarse perfectamente bien del mecanismo y funcionamiento de las oficinas del Gobierno.

En seguida manifestóle:

—Ahora ya conozco el oficio.

Y partió á Michoacán á tomar posesión del Poder Ejecutivo del Estado.

Arregló la hacienda pública, hizo economías, pagó con puntualidad á los empleados, abrió caminos, planteó escuelas, mejoró la guardia nacional.

Honda impresión le causó el estado abominable de las cárceles. Al visitar la de Morelia, hubo presos que se le arrodillaron implorando perdón y libertad, pues hacía treinta años que llevaban de existencia tras de las rejas y no se les había revisado su causa y á muchos ni aun tomado declaración del crimen que cometieran.

Ocampo manifestó á las personas que le acompañaban en la visita:

—Si alguno de estos seres infelices hubiese matado á su madre, el más espantoso de todos los crímenes, estaba compurgada su falta con treinta años de cárcel, de desnudez, de aislamiento y de miseria. ¿Cómo reparar la terrible injusticia que el Estado ha cometido con tantos de estos infelices? Pongamos término á tantos horrores.

Y señaló un día para ponerles en libertad. Todos habían sufrido hambre, sed, frío

y sus cuerpos habían servido de pasto á las alimañas. Como el sustento que les daba el Ayuntamiento no les era suficiente, se socorrían de lo que les llevaban sus familias.

Haciendo reflexiones sobre los presidios, tales como se encontraban, decía el Sr. Ocampo: "La gente mala no mejora su condición en la cárcel, porque viviendo en el ocio y en mala compañía, exasperada por el injusto trato que se le da, tiene necesariamente que empeorar; pues que, á semejanza de las manzanas pútridas, al contacto de unos y otros, tiene que venir la fermentación de las pasiones y la *putrefacción moral*. Aquel que no quiera delinquir, se corregirá evitándose los horrores de esta miserable vida, y aquel que delinca de nuevo, pronto volverá; pero al menos ya tendremos las cárceles limpias, con camas; y obligaremos al Ayuntamiento á que invierta parte de sus rentas en mantener á estos infelices."

Entonces planteó la penitenciaría de Morelia, cuyos planos y cimientos existen aún.

El cementerio de la ciudad se encontraba en tal estado de abandono, que los perros llegaron á devorar los cadáveres. Ocampo

recordó á la mitra de Michoacán su deber de reformar la obra, pero no habiendo atendido la advertencia, el gran Reformador, de su propio peculio, reparó las paredes y sepulcros en ruina.

El 10 de Junio de 1846 escribió á D. Vicente Rincón, su amigo: «Habrà vd. visto por mi anterior, dirigida desde Pateo, que, nombrado Director de la Escuela Nacional de Agricultura, he tenido necesidad de venir aquí para ver el resultado de mi nombramiento sobre preparativos para abrir aquella.» Había sido nombrado por el Presidente de la República para ese puesto, propio por sus inclinaciones y su cultura, desde el 24 de Mayo de 1845.¹

Era entonces diputado por Maravatío al congreso general y había dirigido el 31 de Octubre, unido al Sr. D. José Serrano, una

1 «DIRECCION GENERAL DE LA INDUSTRIA NACIONAL.—NUM. 202.

El Excmo. Sr. Ministro de Justicia, en nota de 19 del corriente, me dice lo que sigue:

«E. S.—El E. S. Presidente interino de la República se ha servido aprobar el nombramiento que ha hecho esa Junta general Directiva en la persona del Sr. D. Melchor Ocampo para Director de la Escuela de Agricultura. Lo que tengo el honor de manifestar á V. E. en resulta de su nota relativa y que se dirigi-

circular al gobernador de Michoacán, suplicándole la trasmítiera á los subprefectos y juntas comarcanas con el objeto de que, al entrar en la Cámara, le favoreciesen con sus luces para conocer los males del Departamento, los remedios que las personas sensatas juzgasen oportunos y las mejoras y aspiraciones al bien.

«Tiempo es ya de que el sistema representativo se vuelva una verdad práctica entre nosotros — decía — y conviene para ello que los mandantes formulen explícita y detalladamente sus preceptos á los mandatarios: tiempo es ya, si no de abandonar el campo inmenso de las abstracciones políticas, al menos sí de verificarlo con aquellas medidas que desarrollan el bienestar material en todos los sistemas y en todas las situaciones de gobierno: tiempo es ya,

rá al interesado el pliego que se sirvió acompañar.»

Y al transcribirlo á vd. le protesto las seguridades de mi particular aprecio.

Dios y Libertad. México, 24 de Mayo de 1845.

LUCAS ALAMAN.

Sr. D. Melchor Ocampo, Director de la Escuela Nacional de Agricultura.

MAX. M. GALVEZ, Secretario.

por último, de que todos los buenos deseos, todas las quejas justas, todas las tendencias nobles produzcan una realidad venturosa.» La inspiración de su conciencia, agregaba, superior á todas las rutinas y á todos los temores, le había dictado esta medida.

Fué gobernador interino el 5 de Septiembre de 1846 y declarado constitucional el 13 de Marzo de 1848, en que renunció. Su administración fué toda de mejoras y beneficios: abolió el uso de la palmeta en las escuelas bajo pena de multa y quedar privado de enseñar y dirigir á la juventud, declaró libre la enseñanza de las primeras letras y de todos los idiomas, estableció el bachillerato en filosofía, derecho y medicina, una academia de derecho teórico-práctico y la enseñanza de la medicina y la cirugía; creó una Ilustre Junta inspectora de instrucción primaria, sujeta á su vigilancia las escuelas de primeras letras, ya de comunidades religiosas, de colegios ó de particulares; creó la estadística escolar, desconoció á toda autoridad emanada de cualquier pronunciamiento, invitó al Soberano Congreso General para que concurriera al lugar á donde lo convocase el Presidente de la República, perdonó los delitos políticos y

regularizó la acción fiscal del Gobierno en el ramo de pobres. Hablando del establecimiento de una casa de indigentes, decía: "Los preparativos necesarios para esto, así como los primeros gastos, se han hecho de mi peculio."

En la guerra contra los norte-americanos, el año de 1847, organizó tropas disciplinadas y pagadas para la defensa de la patria.

En Mayo, la Legislatura de Puebla le da su voto para Presidente de la República.

En la del Estado de México obtiene un voto para el mismo alto puesto.

Marchó á Querétaro, donde se encontraba establecido el Gobierno General, que había convocado á junta á los gobernadores. Y al firmarse los tratados de paz entre los Estados Unidos y México, pidió que se hiciera constar en el acta que protestaba contra tales tratados. "Puesto que nos llaman salvajes,—manifestó— tengamos al menos las virtudes de éstos, que mueren defendiendo su suelo."

Luego que dejó de ser gobernador, vino al Senado como primer senador por Michoacán.

El 1° de Marzo de 1850 entra en el Minis-

terio de Hacienda "por su patriotismo, su ilustración y sus honrosos antecedentes," en sustitución de D. Francisco Elorriaga, para lo cual, á moción del Sr. Otero, el Senado le concede una licencia. Su primer acto fué "separar de las oficinas á los agregados."

Luego excita al Director del tabaco para formar un paseo frente á la Ciudadela. Y en un comunicado á las Cámaras, dice estas bellas palabras: «Para los que creemos que no hay nacionalidad posible en donde no hay rentas ni crédito, ni por lo mismo poder, en la suerte futura del tesoro de México vemos cuánto tiene de grande y de querido la palabra patria: en este terreno neutral á todos los partidos, abierto á todas las nobles ambiciones, se puede más que en otro alguno llegar á ser útil á este desgraciado país. He aspirado toda mi vida á servirle en algo que merezca con justicia tal calificación de útil; en este momento creo que la expedición de las leyes, que pido, bastan, por ahora, para enderezar la administración pública; á ejecutarlas con escrupulosa fidelidad me dedicaré constante y pacientemente; pero si tal es mi desgracia que la Providencia se niegue

á servirse de tan indigno instrumento para hacer algún bien á México, me retiraré inmediatamente á la oscuridad de la vida privada, que tanto ansío, sin que turbe la tranquilidad de mi conciencia, no digo ya la comisión de un delito; pero ni la omisión de haber manifestado francamente mis convicciones y esperanzas.»

Y en efecto, retiróse á Pateo, en Mayo, porque no consiguió, entre otros muchos proyectos, una baja considerable en los derechos del arancel, el arreglo de las ministraciones que los Estados debían dar al centro común, la abolición en toda la República del sistema de alcabalas, la mayor uniformidad posible en el sistema de impuestos, la capitalización de los empleos y la base combinada de la moralidad y la inteligencia especial para darlos, relegando toda otra especie de mérito á otra especie de recompensa.

Entonces entabló desde Pomoca una ruidosa polémica con *Un cura de Michoacán*, seudónimo del cura D. Agustín Dueñas, que firmaba en Morelia, sobre una representación de reforma de aranceles y obveniciones parroquiales, que dirigió al Congreso del Estado el 8 de Marzo de 1851.

El origen de la representación pinta de bulto el carácter de Ocampo. Una infeliz mujer fué á ver al cura D. Agustín Dueñas, de Maravatio, para que enterrase de balde á su difunto esposo, porque era muy pobre. El sacerdote le contestó:

—Pues si no tienes con qué enterrarlo, sálalo y cómetelo, porque yo no les he de dar de comer caridades á los vicarios, al sacristán ni al campanero.¹

La viuda supo que había llegado Ocampo á la población y se le presentó deshecha en lágrimas, refiriéndole lo que le había sucedido. El cura recibió un atento recado del hacendado para que hiciera un entierro de segunda clase al desgraciado,

¹ Esta respuesta del cura Dueñas está ratificada en las palabras siguientes del Sr. Ocampo, en su circular de 6 de Agosto de 1859 á los gobernadores, expedida en Veraacruz, como Ministro de Gobernación: «Sólo merece mención especial el capítulo de las defunciones por ser en el que más comunes son y más bárbaros y repugnantes parecen los abusos. Que el clero rehuse la sepultura de la Iglesia á los que sus cánones ó reglas consideran como extraños á ella y mueren, ó fuera de su gremio, ó bajo sus censuras, parece muy natural y lógico. Ningún derecho, en efecto, puede alegar para meterse en la casa ajena quien no cuenta con la voluntad de su dueño. Pero que á veces el miserable sea asimilado con el exco-

que ya contaba tres días de insepulto. Dueñas, al tener bien seguros los ocho pesos que eran el pago de las honras fúnebres, hizo al cadáver todas las ceremonias de la Iglesia: gran doble, vigilia, cruz alta y sacerdote detrás de los restos hasta el camposanto.

Otra vez el mismo Dueñas no quiso devolver al Sr. Mateo Echaiz el importe de los derechos del casamiento de uno de los sirvientes de la hacienda de Apeo, el cual no pudo verificarse por el arrepentimiento de los novios en el instante de darse las manos.

Dada á la luz pública aquella representación, en la que están ya proclamadas las

mulgado y que como á éste, tan sólo por ser pobre, se nieguen unos cuantos pies de tierra para que si quiera allí descansen, es cosa que no debe seguir sufriendose.

«Mas la sórdida é insensible avaricia del clero, la repugnante y bárbara frialdad con que algunos de sus miembros tratan á la pobre viuda ó al desvalido huérfano, que le han hecho presente su imposibilidad material de pagar derechos por el entierro del difunto marido ó padre, el increíble pero cierto cinismo con que dicen, *cómetelo*, á quien necesitaría ayuda y consuelo, no podría remediarse si el Gobierno civil no tuviera necrópolis ó panteones laicos ó campos mortuorios en donde sepultar los cadáveres de los habitantes.»

ideas, madres de la Constitución de 57 y de la Reforma, produjo sensación en el clero y no se hizo esperar una serie de contestaciones furibundas, llenas de injurias, de calumnias, de amenazas de muerte.

D. Melchor Ocampo sostenía, fuera de la necesidad de reformar radicalmente los aranceles y las obvenciones parroquiales, la separación de la Iglesia y el Estado, la libertad de cultos, la desamortización de los bienes del clero, la enseñanza laica y obligatoria.

Juzgábase la representación, absurda, anticatólica, anticonstitucional, antipolítica y digna del anatema de la Iglesia, á cuyo autor y á todos los que la apoyasen se les castigaría con la pena de perder todo bien espiritual y de ser excluidos del seno de la sociedad católica; pues que en ella sosteníanse doctrinas heréticas y depresivas al poder episcopal.

Ocampo declaraba: «Es preciso acreditar que no defiendo mis intereses, porque ninguno tengo personal en que los abusos se corrijan y las clases pobres no sean sacrificadas, sino los intereses importantes de la sociedad, el decoro del gobierno civil, sujeto mientras lo necesitó á una tu-

tela benéfica, pero capaz ya de declararse en mayoría de edad.» Y discutía cual hombre de bien y amigo sincero de la verdad, diciendo: «Por público y notorio tengo ciertos repartos indebidos que se hicieron ciertos cabildos eclesiásticos; ciertas bibliotecas y fincas rústicas y urbanas de monasterios que se han vendido sin necesidad y sin licencia; ciertas leyes que por esta misma notoriedad y publicidad se han dado para impedir que este abuso continúe; ciertos empleados del arzobispado, lanzados de su juzgado de testamentos por ciertas obras que no eran pías; ciertas alhajas que faltan en ciertas iglesias, tomadas por ciertos curas.....»

Los ayuntamientos, prefectos y subprefectos de Michoacán hicieron suya la representación.

Un cura de Michoacán, hecho un energúmeno, llamó mentiroso, calumniador, incendiario, socialista, ateo, á Ocampo.

«Ruego á vd.—le indicaba Ocampo en 21 de Mayo de 51—que pruebe mis falsedades, pues de lo contrario, en defensa de mi reputación, me presentaré contra vd. en juicio, demandándolo por injurias.»

En la primera réplica, el Clero decía por

boca del anónimo: «Se quiere fomentar un incendio que nos absorba y un cambio horrible que nos sepulte en el abismo; pues adelante: bien saben los *reformadores* que el medio favorito para atacar á la Iglesia es *empobrecer al clero.....*»

Esto da idea del grado de preocupación en que el Clero se encontraba por la iniciativa que tuvo sobre sí toda la atención pública.

Un cura de Michoacán pregonaba que, de su situación angustiada de enfermo, se aprovechaba Ocampo para obtener el triunfo en la polémica; que tenía nombradía literaria, conocía la naturaleza de las plantas y de los animales, había estudiado algunas lenguas y debía hablarlas, y que poseía esqueletos.

Y D. Melchor se le ofrecía así: «....díguese usted ocuparme en algo que lo alivie y verá que no soy, en ningún sentido, de los que se aprovechan de las angustiosas situaciones de sus hermanos. Las personas que me conocen bien, pudieran dar testimonio de ello y no temo desafiar á quien lo contrario sepa, para que denunciándome me confunda ante el público.»

En una de las contestaciones de *Un cura*

de Michoacán hay cierta predicción, que llegó á cumplirse al pie de la letra; más adelante veremos de qué manera.

Muchos creen que Ocampo desde esa fecha firmó su sentencia de muerte, la cual fué meditada por el Clero, que temía la pluma del célebre político.

Ese año, en Mayo, corrió el rumor de que había sido herido gravemente en una sublevación en Maravatío. Hasta la prensa periódica publicó la noticia, la cual fué desmentida á poco.

El 14 de Junio de 1852, entró nuevamente en el gobierno de Michoacán: mejoró el Colegio de San Nicolás de Hidalgo, antes de Jesuitas, mandando traer á Europa, costeados de sus bolsillos, instrumentos y aparatos de Física, Química y Astronomía, que importaron más de tres mil pesos; exigió examen privado y público para ser profesor de primeras letras; creó las carreras de agricultura é ingeniería civil; estableció que la teórica del Derecho se estudiara cuatro años; reglamentó el gobierno interior del Supremo Tribunal de Justicia; se costearon por el tesoro público los alimentos de los presos; persiguió á los vagos é hizo que los revolucionarios fuesen juzgados

conforme á los trámites que para los ladrones señala la ley. Había en las arcas del Estado más de 80,000 pesos, se acopió maderas para la penitenciaría, reconocióse el río Lerma para ver si podía ser navegable, consideró odiosa la capitación, reorganizó los municipios para sus relaciones con el poder político de los prefectos y subprefectos, prohibió la portación de armas. En su discurso ante la Legislatura, decía: «Llamado por tercera vez al gobierno de Michoacán, traigo menos ilusiones del bien, pero más verdades aprendidas, menos confianza en mis recursos mentales, pero no menos deseos de acierto! Michoacán me sacó de la obscuridad en que mis naturales tendencias y falta de mérito me conservaban; á Michoacán debo y hago con gusto el sacrificio de mis placeres, de mis adelantos, de mi reposo y de mi porvenir.»

Y el presidente de la Legislatura contestábale: «.....está visto que habéis comprendido vuestra honrosa y elevada misión: *hacer el bien y prevenir el mal*. Michoacán, cuya confianza habéis merecido en otras ocasiones, os la entrega de nuevo.....»

Estas otras ocasiones eran «nueve años

que casi exclusivamente he consagrado á sus intereses» y durante los cuales no se le puso á la imprenta más trabas que á la manifestación de la palabra ó del pensamiento.

Cesó en el poder el 24 de Enero de 1853, en que renunció, dándole la Legislatura un voto de gracias.

Desmedido era su cariño por la juventud estudiosa, á la cual tendía paternalmente la mano, repugnándole todo castigo duro impuesto á ella por faltas escolares. Muchos, licenciados y doctores, debieronle su carrera y su título.

Una vez—refiere D. Jesús Echaiz—se le presentó en su hacienda un estudiante en el más lastimoso estado de miseria, Ocampo le dió ropa, le proporcionó caballo y sirviente para que le condujera á Morelia y puso en sus manos algún dinero y cartas de recomendación dirigidas á personas de aquella ciudad para que viesen por él.

Estando de gobernador esta última vez, á los estudiantes Jesús Salas, Crescencio Morales y Vicente Moreno se les penó á encierro en el Colegio de San Nicolás, del que eran internos, porque una noche se escaparon sin licencia para ir á una función

teatral dedicada á Ocampo. Al tener éste noticias del castigo, por D. Juan de la Puerta, profesor de francés, le mandó con el mismo un recado á D. Santos Degollado, Regente del plantel, para que pusiera en libertad á los tres jóvenes.

—Diga vd. al Sr. Ocampo que no puedo servirle, porque esos jóvenes han cometido una falta que debo castigar.

Volvió el Sr. de la Puerta con otra súplica de Ocampo al Sr. Degollado para que siquiera les igualase la pena, pues Moreno, siendo el más chico, sufriría un mes de reclusión; Salas, quince días; Morales, ocho, á pesar de que era el mayor de edad.

—Siento mucho, diga vd. al Sr. Ocampo, no poder modificar mis órdenes.

Entonces regresó el Sr. de la Puerta y dijo al Regente:

—Ordena á vd. el Sr. Ocampo, como gobernador del Estado, que ponga vd. en libertad á los jóvenes.

—Diga vd. al Sr. Ocampo que no tiene jurisdicción alguna en este Colegio; que aquí yo mando, como Regente que soy.

Tornó al Colegio el Sr. de la Puerta con esta terminante orden:

--Dice el Sr. Ocampo que él es el Re-

gente nato del Colegio y que como tal va á ejecutar un acto de su voluntad, dando libertad á los muchachos.

Degollado, al ver salvados sus deberes de Regente, cedió.

El 8 de Marzo de 1853, escribía desde Pomeca al Sr. A. García, su amigo: «...cuando vi que en Morelia ya nada útil podía hacer, me retiré á esta su casa, donde vi pasar las tropas vencedoras.

«Respondiendo á los puntos que vd. toca, en el mismo orden en que me los escribe, lo felicito, como á su Estado, porque aun se conservan los establecimientos de instrucción pública sobre el mismo pie en que ustedes los habían puesto; pero no creo que esto dure, si siquiera en esto entienden los triunfadores sus intereses. En Michoacán, el jefe actual de su clero, sí, lo ha comprendido bien, y aun antes de llegar á la silla episcopal, ya trabajaba con tanto afán como buen éxito en fanatizar la juventud.»

Y después de decirle que no sabe explicar la unión de las fracciones liberales, prosigue: «....si por desgracia debe haber entre nosotros diferencias del más al menos, del antes al después, tengamos siquiera la pru-

dencia de ventilarlas cuando triunfemos, porque acibararlas mientras nos dominan, aumenta nuestra debilidad. Esta nunca llegará á ser impotencia: el mañana es nuestro indefectiblemente, y no hay poder capaz de conservar á la especie humana en un perpetuo ayer. Tengo plena fe en el infinito progreso, ¡yo, que la tengo tan escasa sobre tantos, tantos puntos!

«Por desgracia, el partido liberal es esencialmente anárquico; ni dejará de serlo sino después de muchos miles de años. Nuestro *criterio de verdad está en la mutua glosa de los sentidos, ó en las inducciones rigurosamente lógicas que estén de acuerdo con la experiencia*: el criterio de nuestros enemigos es la autoridad. Así, cuando ellos saben que lo manda el Rey ó el Papa, como por otra parte saben también que nada mandan sin consultar su interés, obedecen uniforme y ciegamente; mientras que, cuando á nosotros se nos manda, si no se nos explica el cómo y el por qué, murmuramos y somos remisos, si es que no obedecemos ó nos insurreccionemos. Porque cada liberal lo es hasta el grado en que sabe ó en que desea manumitirse; y nuestros contrarios son todos igualmente serviles y casi

igualmente pupilos. Ser liberal en todo cuesta trabajo, porque se necesita el ánimo de ser hombre en todo.»

Instalada la administración de Santa-Anna en la República y la de Ugarte en Michoacán, Ocampo fué aprehendido en su hacienda de Pomoca,¹ en la madrugada de

1 Creemos que el conocido historiador D. Lucas Alamán fué causa de la aprehensión y confinamiento del Sr. Ocampo, su «muy apreciable amigo.» Aquí está el cuerpo del delito:

«La revolución quien la impulsó (*Quien impulsó la revolución*) en verdad, fué el gobernador de Michoacán, D. Melchor Ocampo; con los principios impíos que derramó en materias de fe, con las reformas que intentó en los aranceles parroquiales y con las medidas alarmantes que anunció contra los dueños de terrenos, con lo que sublevó al clero y propietarios de aquel Estado, y una vez comenzado el movimiento por Bahamonde, siguió lo de Jalisco preparado por Suárez Navarro, pero que no habría progresado si no se hubiesen declarado en su favor el clero y los propietarios; desde entonces las cosas se han ido encadenando como sucede en todas las revoluciones (*Bahamonde estalló por un incidente casual lo de Guadalupe, preparado de antemano por el mismo Sr. Haro; pero aunque Suárez Navarro fué á aprovechar oportunamente la ocasión, no habría progresado aquello si no se hubieran declarado por el plan el clero y los propietarios, movidos por el Sr. D. José Palomar, quien tomó parte muy activa, franqueando dinero por sus relaciones*) cuando hay copiado mucho disgusto, has

un día de Junio de 1853, por una escolta de sesenta soldados, que le condujo á Tullancingo, donde permaneció confinado algún tiempo. En Septiembre de 1853, se ocupa en la descripción de un nuevo instrumento de óptica, útil para los aficionados á los estudios de perspectiva, y lo bautiza

ta terminar en el llamamiento y elección de vd. para la presidencia, nacida de la esperanza de que vd. venga á poner término á este malestar general que siente toda la nación. Esta y no otra es la historia de la revolución por la que vuelve vd. á ver el suelo de su patria.» Carta de D. Lucas Alamán dirigida al general D. Antonio López de Santa-Anna, el 23 de Marzo de 1853, publicada según el borrador y con las correcciones que después le hizo y que van entre paréntesis y letra bastardilla. Véase el folleto titulado *El partido conservador en México*, de la página 40 á la 44.

Ahora véase cómo el Sr. Alamán vendía amistad al más sincero de los reformadores políticos:

«DIRECCION GENERAL DE LA INDUSTRIA NACIONAL.
—Correspondencia particular.

México, 7 de Julio de 1845.

Sr. D. Melchor Ocampo.

Mi muy estimado amigo y señor:

Por haber estado en la dirección con varias personas tratando de un asunto muy grave, no he podido realizar mi deseo de ir á dar á vd. el abrazo de despedida. Recbalo vd. muy cordial, deseándole muy feliz viaje y que cuanto antes venga á dar lustre al establecimiento que se va á plantear bajo su direc-

con el nombre de *Gonoscopio de Calle*. Dice: «Entre los agradables ratos de ocio que he pasado en este pueblo, cuento los que me ha procurado el trato del Sr. D. Juan Calle, recomendable é ingenioso artista...»

Es el autor del instrumento.¹

En Noviembre se le encerró en el casti-

ción. Seguiremos frecuente correspondencia para todo cuanto vaya ocurriendo y se irá haciendo cuanto vd. crea útil.

Incluyo á vd. un papel que he recibido de Guadajajara que será bueno que lo examine para lo que pueda sernos útil, sirviéndose vd. devolvérmelo cuando le parezca, con sus observaciones.

Reitero á vd. que me ha sido muy satisfactoria esta ocasión de hacer conocimiento personal con vd., y como él será el principio de muy estrechas relaciones, permítame vd. que desde ahora me honre con el nombre de su amigo, protestándome de vd. muy atento S. S.

Q. B. S. M.

LUCAS ALAMAN.»

¹ De Tulancingo nos dice el Sr. Lic. D. Jesús Carranco, contemporáneo de Ocampo: «Siendo Presidente de la República el general D. Antonio López de Santa-Anna, desde Abril de 1853 á Agosto de 1855, estuvo confinado en esta ciudad de Tulancingo, por sus ideas liberales y por orden del mismo Santa-Anna, el Sr. D. Melchor Ocampo.

«No se recuerda en qué fecha llegó, qué tiempo permaneció aquí; pero parece que fué poco (como uno ó dos meses á lo sumo). Estuvo viviendo en la casa

llo de San Juan de Ulúa, luego pasó desterrado á la Isla de Cuba, en seguida á Nueva Orleans y por fin á Brownsville.

Desde allá se carteaba con Juárez, Arriaga, Mata, Ceballos, Alvarez, Degollado, Comonfort y Arrijoja, para derrocar la tiranía clérico-militar.

Lejos de la patria, vive en aprietos y se entrega á la alfarería, para subsistir humildemente. Como reliquias sagradas, conserva artefactos suyos, hechos allá, el Coronel D. Genaro Rubio.

en que vive la Srita. Francisca García, y cultivaba la amistad del Sr. D. Manuel Fernando Soto, á quien probablemente vino recomendado por los amigos liberales de ambos.

«Era prefecto de este Distrito D. Manuel Régules, y como dicho Sr. Ocampo estaba vigilado escrupulosamente por la policía, no tenía más relaciones de amistad que la del referido Sr. Soto y las de algún otro de los poquísimos liberales que entonces había.

«Alguna vez concurrió á una tertulia en la casa del Sr. Lic. D. Manuel Sánchez Hidalgo, que era el Juez de 1ª Instancia, y fué censurado este señor como desafecto al Gobierno, y por motivos semejantes el Sr. Ocampo no tenía libertad para relacionarse con las familias, á pesar de que la mayor parte eran conservadoras.

«Sin embargo, cuando en compañía del Sr. Soto pasaba por algún taller, entraba, conversaba con el maestro ú oficial, si eran carpinteros: sobre la clase

Es la primavera de 1854; algunos meses corren ya de proscripción; Juárez y Ocampo habitan bajo un mismo techo en Nueva Orleans; éste se dispone á salir para Europa con la mayor de sus hijas y espera únicamente el arribo de un vapor de Veracruz; Arriaga, Montenegro, Mata, Arrijoja, todos los desterrados se hallan reunidos en la casa de Juárez y Ocampo, como es su costumbre á la llegada de la correspondencia, para comunicarse las noticias recibidas. Por fin anela el deseado vapor del puerto

de las maderas, el precio de los artefactos y sobre otros particulares relativos al arte, haciéndoles observaciones luminosas é instructivas; y lo mismo pasaba con los herreros, alfareros, pintores, etc.

« En el archivo de la Jefatura Política de este Distrito deben existir las órdenes por las que fué confinado en esta ciudad y retirado de ella; así como otras sobre que se le vigilara minuciosamente. Y la señora su hija y esposa que fué del Sr. D. José María Mata, si vive, podrá informar de la fecha en que vino á esta ciudad y del tiempo que duró en ella; pues si no vivió con él todo ese tiempo, alguna vez estuvo á visitarlo.

« Las conversaciones que tenían los Sres. Ocampo y Soto versaban sobre la implantación de las leyes de Reforma que rigen en la República.

« Algunos vecinos aseguran que al Sr. Ocampo se le debe la industria de alfarería que ahora existe en la población.»

mexicano y al leer Ocampo su correspondencia, sin inmutarse, exclama:—Señores, ya no hago el viaje á Europa: mis bienes han sido confiscados por Santa-Anna y ya no tendré recursos con que sufragar los gastos.

Mata, que proyecta hacer un viaje á la frontera de Texas, ofrece á Ocampo los fondos que tiene, cosa de mil pesos, para que, haciendo la expedición, los emplee en artículos de fácil consumo, con lo que podrá obtener alguna utilidad y ayudarse en sus gastos. Manuel Treviño, comerciante mexicano establecido en Brownsville, promete ser el consignatario de las mercancías y realizarlas en su almacén sin cobrar comisión.

Ocampo acepta la propuesta y vase á Brownsville. A la vista tendrá Matamoros, será fácil contraer relaciones con prominentes personas de la frontera y observar el curso de los acontecimientos políticos.

En Abril de 1855, cuando se presenta el momento de obrar, delibera con el general José María de J. Carbajal sobre la situación de México y pesa los elementos que podrían ponerse en acción contra Santa-Anna en Tamaulipas.

—No puedo iniciar un movimiento, porque carezco del elemento indispensable para ejecutarlo: dinero—dice Carbajal.

Ocampo se dirige á la tienda de Treviño y le pregunta:

—¿Cuánto es lo que tengo en poder de usted?

El buen comerciante, muy patriota, examina á la ligera sus libros y responde:

—Quedan ochocientos pesos.

—Pues deme usted setecientos.

Y Ocampo le manifiesta á Carbajal, poniendo la cantidad en su poder:

—He aquí cuanto puedo dar á usted para que se lance á la revolución. No me reserve más que cien pesos, con los que podré vivir dos meses. Después cada uno verá qué hace.

El 22 de Mayo de 55, en Brownsville, Ocampo, Juan José de la Garza, Ponciano Arriaga, Manuel Gómez y José María Mata se constituyeron «en Junta revolucionaria encargada de los trabajos relativos á la parte política de la revolución, de arbitrar recursos, organizar fuerzas y, en fin, de todo aquello que fuese conducente al triunfo de la causa de la libertad,» habiendo sido nombrado por aclamación presiden-

te el Sr. Ocampo y secretario D. José María Mata.

Al siguiente día, el 23, Arriaga, por comisión que ya tenía, presentó el proyecto del plan que convendría remitir á Monterrey, pues que Vidáurri, en un comunicado á de la Garza, de fecha 17 y remitido de Villa Aldama, participaba que se había pronunciado á la cabeza de la milicia nacional de Nuevo León contra la ominosa tiranía de Santa-Anna; que el 19 emprendería su marcha sobre Monterrey, donde lo esperaban con los brazos abiertos y que las personas que se encontrasen del otro lado del Bravo, sin pérdida de tiempo y uniformes en ideas, enviaran todas las fuerzas disponibles á aquella ciudad y acordasen las medidas para favorecer la causa pública.

He aquí el plan:

«Art. 1.º—El pueblo mexicano, en uso de su legítima soberanía, desconoce al llamado gobierno del General D. Antonio López de Santa-Anna, las leyes que han emanado de su bastardo poder y todos los actos de su administración que no han tenido más derecho que la fuerza.

«Art. 2.º—Como es una necesidad imperiosa, prominente, superior á todos los de-